

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

**Consejo de Derechos Humanos**

**46° Período de Sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (EPU)**

*Ginebra, del 29 de abril al 10 de mayo de 2024*

**COMORAS**

Gracias Señor Presidente,

Panamá saluda a la distinguida delegación de Comoras y agradece la presentación de su informe nacional.

En un espíritu constructivo y de cooperación, **recomendamos**:

* Llevar a cabo campañas de sensibilización, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, para educar a la población sobre las normas internacionales de derechos humanos relativas a la pena de muerte y movilizarla en favor de su abolición.
* Enmendar la Ley sobre la Nacionalidad para conceder la nacionalidad comorana a los niños expósitos y apátridas, de conformidad con la promesa realizada en el marco del Foro Mundial sobre los Refugiados en 2019, y para consagrar la igualdad de derechos entre los hombres y las mujeres de nacionalidad comorana en relación con la transmisión de la ciudadanía a sus cónyuges no comoranos.
* Incrementar la tasa de escolarización y reducir la tasa de abandono escolar, en especial de las niñas, garantizando la gratuidad de la enseñanza primaria y secundaria durante al menos 12 años, con el fin de prevenir el trabajo infantil y los matrimonios precoces y forzados.

Le deseamos a Comoras éxitos en este 4° ciclo del EPU.

Muchas gracias.